



510ª sesión plenaria

Diario CP N° 510, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 610
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE SOBRE LA
TOLERANCIA Y LA LUCHA CONTRA EL RACISMO, LA
XENOFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN**

(Bruselas, 13 y 14 de septiembre de 2004)

I. Orden del día

1. Apertura de la Conferencia
2. Sesión plenaria de apertura: Intervenciones temáticas
3. Debates en sesiones plenarias y en talleres
4. Sesión plenaria de clausura: Resumen y clausura de la Conferencia

II. Calendario y otras modalidades de organización

1. La Conferencia comenzará en Bruselas el lunes 13 de septiembre y se clausurará el martes 14 de septiembre. El Gobierno de Bélgica organiza la Conferencia en el Centro de Exposiciones de Bruselas (Heysel).
2. Todas las sesiones plenarias y las de los talleres serán públicas.
3. En la Conferencia se aplicarán el reglamento y los métodos de trabajo de la OSCE.
4. Los debates de las sesiones plenarias se interpretarán en los seis idiomas de trabajo de la OSCE.

Sesión de apertura: Diálogo y asociaciones en pro de la tolerancia, el respeto y el entendimiento mutuo

- Se exponen el problema del racismo, la xenofobia y la discriminación y sus manifestaciones en toda la región de la OSCE;
- Se hace hincapié en el diálogo y las asociaciones en pro de la tolerancia, el respeto y el entendimiento mutuo, como forma de combatir el racismo, la xenofobia y la discriminación;
- Se exploran e identifican medidas concretas que podrían adoptar la OSCE y los Estados participantes para luchar contra actitudes racistas, xenófobas y discriminatorias.

Sesión 1: Mecanismos legislativos e institucionales y medidas gubernamentales, incluido el cumplimiento de la ley

Los temas podrían incluir, entre otras cosas:

- Cómo pueden los gobiernos velar por que sus leyes y políticas no sean discriminatorias, y cómo pueden prevenir las manifestaciones de discriminación;
- Mecanismos institucionales para fomentar el diálogo y las asociaciones, tanto entre los diferentes componentes de una sociedad como entre éstos y sus gobiernos;
- Estado de la aplicación y del seguimiento de la Decisión de la Reunión Ministerial de Maastricht relativa a la tolerancia y la no discriminación.

Sesión 2: Función de los Gobiernos y la sociedad civil en la promoción de la tolerancia, el respeto y el entendimiento mutuo, particularmente mediante el diálogo y las asociaciones entre las diversas culturas y creencias

Los temas podrían incluir, entre otras cosas:

- Función que desempeñan los gobiernos, los dirigentes políticos y los grupos que representan a distintas creencias y culturas en el fomento del diálogo y las asociaciones entre dichas creencias y culturas;
- Posibles modelos de diálogo y asociaciones en los planos local y nacional, a fin de promover la tolerancia, el respeto y el entendimiento mutuo entre comunidades religiosas, grupos representantes de las distintas culturas y Gobierno;
- Cómo pueden los gobiernos velar por que sus políticas no discriminen a las comunidades religiosas y acomoden de forma razonable las creencias religiosas de las minorías;
- Distintas consecuencias de aplicar un enfoque integrador en lugar de un enfoque asimilador a diferentes comunidades religiosas y/o a gente de diferentes culturas en la sociedad.

Sesión 3: Combatir la discriminación contra los trabajadores migrantes y facilitar su integración en las sociedades en las que residen legalmente

Los temas podrían incluir, entre otras cosas:

- Funciones que desempeñan los gobiernos, los parlamentos, los partidos políticos y la sociedad civil en la lucha contra la intolerancia hacia los trabajadores migrantes;
- Qué pueden hacer los Estados participantes para fomentar el respeto a la diversidad y para prestar apoyo y brindar oportunidades a los trabajadores migrantes que tienen residencia legal, a fin de facilitar su integración en la sociedad;
- Cómo lograr el justo equilibrio entre la responsabilidad de las comunidades migrantes de respetar las normas sociales y jurídicas de sus nuevos países de residencia, y la responsabilidad de los países de acogida de ayudar a dichas comunidades a integrarse en su marco jurídico y social.

Sesión 4: Promoción de la tolerancia, del respeto a la diversidad y de la no discriminación mediante la enseñanza y los medios informativos, particularmente entre la generación más joven

Los temas podrían incluir, entre otras cosas:

- Integración de la tolerancia y justipreciación de las diferentes creencias y culturas en los programas de estudio vigentes;
- Empleo de los medios informativos, especialmente de Internet, como instrumento para promover la tolerancia; responder a la propaganda racista, xenófoba y antisemita; y prevenir los delitos motivados por el odio, combatiendo los prejuicios, la ignorancia y los malentendidos;
- Incremento de la cooperación entre los medios informativos y las instituciones educativas para organizar campañas educativas multidisciplinarias dirigidas a los jóvenes.

Sesión de clausura: Conclusiones

Conclusiones y recomendaciones.

5. Las sesiones plenarias tendrán lugar de conformidad con el programa de trabajo que figura a continuación.

Programa de trabajo

	Lunes 13 de septiembre	Martes 14 de septiembre
Mañana	Sesión de apertura Sesión 1	Sesión 4 Sesión plenaria de clausura
Tarde	Sesión 2 Sesión 3	